

Laura Fernández Bermejo, con DNI 9735863-D, portavoz del Grupo Municipal **IU - San Andrés del Rabanedo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y del Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno Ordinario del mes de JUNIO, la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INTELECTUALES Y DE DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA PERSONAS MAYORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las funciones cognitivas experimentan una serie de cambios a lo largo de la vida de todas las personas, entre los que se incluyen la pérdida de memoria o de habilidades cognoscitivas, lo que afecta a la vida diaria y a la calidad de la misma. Para intentar frenar este tipo de deterioro se han diseñado un tipo de circuitos, que disponen de elementos que permiten el desarrollo de las habilidades cognitivas de las personas mayores y que además, por el tipo de ejercicios que plantean, les ayudan a combatir la soledad.

Estos elementos revisan y superan el concepto de 'circuitos biosaludables' que solemos encontrar en los distintos parques y zonas residenciales, y que están destinados a personas de edad avanzada, ya que además de estar dotados con equipos de gimnasia que ayudan a nuestros mayores a cuidarse y a mantenerse, presentan una serie de elementos como paneles de cifras y letras, de formar parejas, de tres en raya, juegos de seriación, etc.

Se trata de un concepto de circuito que supone un enorme beneficio para la calidad de vida de las personas mayores, ya que además de contar con equipos para el ejercicio físico como los que ya existen y están instalados en nuestro municipio, su peculiaridad es que incorpora una serie de dispositivos para el entrenamiento mental diseñados para mantener las habilidades intelectuales, como la atención, la memoria, la praxis, las funciones ejecutivas, el cálculo, etc, al mismo tiempo que permiten trabajar la movilidad y mejorar las relaciones interpersonales de las personas que realizan este ejercicio, lo que también repercute en sus habilidades sociales y ayuda a prevenir la soledad.

Estos circuitos pueden usarse compartiendo los ejercicios y los espacios con los más pequeños, ya que está demostrado que las personas mayores que tienen la

opción de realizar actividades intergeneracionales se sienten más felices. Además, se trata de aparatos de integración, accesibles y adaptados para todas las edades sin limitaciones, muchos de ellos adaptados a usuarios en sillas de ruedas.

En consecuencia, y por los motivos anteriormente expuestos, nuestro grupo municipal propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Que se instalen en los parques del municipio de San Andrés circuitos que cuenten con aparatos de ejercicio físico y cognitivo para mayores, que además de fomentar el ejercicio físico, ayuden a prevenir el deterioro intelectual.

SEGUNDO. Que se aborde su instalación dentro de las mejoras planteadas en el Plan Integral de Reparación y Mantenimiento de Espacios Lúdicos, para sustituir el aparataje defectuoso o ya obsoleto.

En San Andrés del Rabanedo a 9 de junio de 2021

Fdo _____

Laura Fernández Bermejo
Portavoz del Grupo Municipal de IU - San Andrés del Rabanedo.